



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE – UNC: 0011658/2014

VISTO:

La Solicitud efectuada por la Escuela de INGENIERÍA QUÍMICA para que esta Facultad otorgue su autorización para desarrollar en la Facultad, la "SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECTIVOS DE CARRERAS DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CODIQ)", que se llevará a cabo los días 08 y 09 de Mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el CODIQ es una asociación de carácter académico, científico y tecnológico integrado por los representantes de las carreras de Ingeniería Química de la República Argentina;

Que la finalidad es promover el logro de los objetivos y propósitos de las instituciones, propiciando acciones de interrelación y coordinación en ellas y con organismos académicos, profesionales y gremiales, nacionales y extranjeros;

Que el evento es de gran importancia para el intercambio de información, trabajo y conocimientos sobre la disciplina;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión y de la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 52 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar la autorización para la "SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECTIVOS DE CARRERAS DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CODIQ)" a desarrollarse los días 08 y 09 de Mayo de 2014 en esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE – UNC: 0011658/2014

Art. 2º).- La autorización otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 369 - HCD - 2014.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA